

# Cuestiones en torno al refuerzo de lengua extranjera

Con respecto a la implantación del refuerzo de lengua extranjera, se ha establecido lo siguiente (no todo aparece en la Orden Foral, sino que se reflejará en instrucciones a los centros):

- Los centros que han realizado la experimentación este año tendrán tres opciones: continuar con la experiencia, continuar dando las clases pero no seguir el profesorado en la experimentación o no continuar y comenzar al ritmo de los demás centros (para esta última tendrán que tener el acuerdo del Consejo Escolar).
- El próximo curso se realizará la implantación generalizada de las enseñanzas de refuerzo de lengua extranjera. Los centros podrán solicitar, previa aprobación por el Consejo escolar, retrasar esta implantación hasta el curso 2003/2004.
- Los centros de modelo D podrán solicitar que el comienzo de estas enseñanzas se realice en el 2º curso de Educación Infantil.
- En los centros que imparten la enseñanza en los modelos D y A se permitirá que ambos modelos comiencen la impartición de la misma forma.
- Durante los primeros meses de la impartición en Educación Infantil podrán compartir la clase el profesor de inglés y el tutor.
- En la formación específica que recibirá el profesorado de inglés se incluirá algún módulo sobre la Educación Infantil para aquellos que trabajen en ese nivel.